

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2572202

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECTIFICA RESOLUCIÓN 2.554 DE 2024, DE ESTA SUBSECRETARÍA, Y SU EXTRACTO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.590, de 15 de noviembre de 2024, de esta Subsecretaría, se rectificó la resolución exenta N° 2.554 de 2024, de esta Subsecretaría y su extracto, que modificó los resueltos 1° de las resoluciones exentas N° 03 y N° 04, ambas de 2024 y de esta Subsecretaría, que establecieron las toneladas asignadas a los Titulares de Licencias Transables de Pesca Clase B y Clase A, respectivamente, inscritas en el Registro Público que lleva esta Subsecretaría, en el sentido de modificar la unidad de pesquería Sardina española *Sardinops sagax* por la unidad "Sardina común *Strangomera bentincki*".

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes, 15 de noviembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2572202

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

